



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol «Rol»

DECRETO N° 6794 / 2018

ARICA, 8 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de VENTA DE ABARROTOS MARIO MANUEL CRISTI GONZALEZ EIRL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5418				
Actividad Económica	ABARROTOS CONFITES CONGELADOS CECINAS LACTEOS HELADOS BEBIDAS FRUTAS Y VERDURAS ART. ASEO LIBRERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE CORONEL FREIRE 868				
Nombre del Contribuyente	VENTA DE ABARROTOS MARIO MANUEL CRISTI GONZALEZ EIRL				
Rut	76858514-8				
Dirección Particular	PJE CORONEL FREIRE 868				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	08/05/2018	Otorgación N°	8-5418	Fecha	08/05/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”



MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LCP/MVO/MGP/MCC/mng



LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Solomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl